



## **Trabajo Original**

Facultad de Ciencias Médicas Dr. Faustino Pérez Hernández

### **La Extensión Universitaria y su excelencia en las Instituciones de Educación Superior**

**Lic. Liliam Marisel Quiñones Colomé<sup>1</sup>, Lic. Rafael García Rodríguez<sup>1</sup>**

Profesor Asistente. Sancti Spíritus. Cuba <sup>1</sup>

## **RESUMEN**

Las instituciones de educación superior deben buscar continuamente la excelencia mediante estudios y acciones que le permitan un mejoramiento de su quehacer. Una institución educativa autorregulada debe revisar de manera continua y sistemática los objetivos de sus tareas, establecer un sistema eficiente de información que se fundamente en hechos y opiniones de los distintos elementos del sistema, actuar sobre la base de estudios científicos, y conectar los resultados con la planificación, la asignación de recursos y el mejoramiento de los procesos institucionales. Para esto las Instituciones de Educación Superior deben revisarse a sí misma de manera sistemática y organizada, lo que implica la realización de procesos de autoevaluación sobre la base de que esta es principalmente un medio o herramienta que la institución utiliza en la búsqueda de la excelencia.

**DeCS:** EDUCACION SUPERIOR, UNIVERSIDADES

## **SUMMARY**

Higher education institutions must continually seek excellence through studies and actions that will enable an improvement in their work. A self-regulated educational institution must review continuously and systematically the objectives of its work, establish an efficient information system which is based on facts and opinions of the various elements of the system, act on the basis of scientific studies, and connect the results with planning, resource allocation and improving institutional processes. To this, aim, Higher Education institutions should review themselves in a systematic and organized way, which involves making self-evaluation processes on the basis that this is primarily a means or tool that the institution uses to search for excellence.

**MeSH:** HIGHER EDUCATION, UNIVERSITIES

## **INTRODUCCIÓN**

Dada la esencia de su misión, las instituciones de educación superior (IES) deben buscar continuamente la excelencia, esto es, llevar a cabo estudios y acciones que le permitan un mejoramiento de su quehacer.

Como los organismos vivos, las IES se desenvuelven reaccionando ante estímulos y conflictos, tanto internos como externos, efectuando, por ello, los cambios adecuados y oportunos. Las IES

deben autorregularse con el fin de cumplir la misión y objetivos que ella misma se ha dado o le son exigidos. Una institución educativa autorregulada debe revisar de manera continua y sistemática los objetivos de sus tareas, establecer un sistema eficiente de información que se fundamente en hechos y opiniones de los distintos elementos del sistema, actuar sobre la base de estudios científicos, y conectar los resultados con la planificación, la asignación de recursos y el mejoramiento de los procesos institucionales. Para todo ello las IES deben revisarse a sí misma de manera sistemática y organizada, lo que implica la realización de procesos de autoevaluación sobre la base de que esta es principalmente un medio o herramienta que la institución utiliza en la búsqueda de la excelencia.

## **DESARROLLO**

La excelencia institucional comprende la calidad del desempeño de las tres funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión universitaria; esta última considerada como el conjunto de interacciones de la universidad y la sociedad mediante la comunicación y la actividad que se realiza dentro y fuera del centro de educación superior dirigida a la comunidad universitaria y a la población en general con el propósito de preservar, desarrollar, promover y difundir la cultura en su más amplia acepción.

En tal sentido debe autoevaluarse la extensión universitaria sobre la base de indicadores de calidad teniendo en cuenta el carácter social y dinámico de la misma y la consideración más actualizada y difundida en los paradigmas actuales como “función totalizadora”, por estar presente en todos los procesos de la universidad.

La autoevaluación es un proceso de estudio de una institución o de una de sus partes tales como una facultad, un departamento, una unidad de servicios o un programa, el cual es organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de los fines de la institución y algún conjunto de estándares de desempeño. El estudio posee elementos descriptivos pero, principalmente, analíticos y reflexivos, y supone un compromiso con el cambio.

Es un proceso esencialmente técnico, si bien involucra una decisión política, y se relaciona con la capacidad de organización para diagnosticar problemas, buscar soluciones y emplear estrategias para introducir, administrar y sustentar los cambios. Un proceso de autoevaluación puede conectarse con la etapa o fase de “control” que sigue a la ejecución y antecede a la planificación.

Su propósito primario es el mejoramiento del quehacer de la institución y entre otros se mencionan.

- Facilitar la planificación institucional.
- Asignar recursos.
- Racionalizar la cantidad de recursos humanos.
- Apoyar la toma de decisiones en relación con la creación o desaparición de estructuras y programas.
- Contribuir a respaldar la fé pública intentando el mejoramiento de su propia imagen en la comunidad.

A pesar de los múltiples propósitos que tiene la autoevaluación, la experiencia indica su realización con un solo bien definido, ya que la multiplicidad de objetivos puede provocar contradicciones y conflictos en el desarrollo del proceso.

El desarrollo cultural de una universidad está considerado como uno de los rendimientos que marca el desempeño institucional, y por tanto, una parte o aspecto objeto de autoevaluación.

“La universidad es al mismo tiempo un centro de creación y de conservación cultural. Para medir estas funciones es necesario considerar por un lado indicadores cuantitativos, pero por otro lado es necesario efectuar evaluaciones cualitativas”

“Los indicadores cuantitativos de rendimiento pueden ser: cantidad de actividades de extensión cultural realizados, cantidad de personas que participan en esas actividades, número de museos o centros culturales de interés para la comunidad mantenidos por la institución, cantidad de producciones artesanales o artísticas.”

“Los aspectos cualitativos deberían ser objeto de evaluaciones por parte de representantes de la cultura y de la comunidad. Aquí entrarán en juego una serie de criterios que no pueden ser analizados en el plano de los rendimientos: el interés para la cultura nacional o universal de las creaciones realizadas, el valor intrínseco de los eventos culturales, la función de promoción de nuevos valores.”

Estas consideraciones permiten reflexionar acerca de cómo la institución debe buscar continuamente la excelencia de la extensión universitaria teniendo en cuenta que en esta función sustantiva se concretan su carácter social y su imagen para la comunidad.

El trabajo de los centros universitarios en esta dirección ha de dar respuesta al objetivo de hacer de las universidades instituciones de desarrollo cultural; de extender su influencia e interacción con la comunidad para preservar, desarrollar, promover y difundir la cultura en su sentido más amplio, humanístico, científico-técnico, profesional, deportivo, etc.

El cumplimiento de estos objetivos se orienta en las dos direcciones estratégicas de la extensión: la intrauniversitaria y la extrauniversitaria, principalmente porque en los momentos actuales ocupa un lugar preferente, muchos la consideran como “función integradora” al estar presente en todos los procesos de la universidad y por ser decisiva en la proyección social de esta.

Fernando Vecino Alegret, en ocasión del Seminario Nacional a Dirigentes de la Educación Superior (marzo' 94), señaló : “(...) Más que por definición, por los resultados, la extensión universitaria debe ocupar el rango de vertiente principal de trabajo de la Educación Superior de manera que haga cada día más efectiva la interacción universidad-sociedad y ambas, se influyan y transformen mutuamente.

Y terminaba afirmando: “ (...) Quien no le brinde hoy la prioridad necesaria a la extensión universitaria no solo está limitado el papel que le corresponde como alta casa de estudios, sino que no podrá librarse de ser severamente juzgado por la historia.” MES, 1995.

Si se toman en consideración estas opiniones que particularizan la importancia que tiene hoy el trabajo extensionista en las IES y la necesidad creciente de autoevaluarlo para medir su desempeño, pueden tenerse como válidos los criterios y propuestas del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) acerca de la calidad como concepto relativo asociado al proyecto institucional y las dimensiones de su modelo de evaluación, ellos son relevancia, efectividad, eficiencia y eficacia, a las que debe incorporarse el indicador Entorno Institucional sobre la base de la interacción universidad-sociedad y viceversa, las políticas y objetivos de la institución, su misión, las relaciones intra y extrainstitucionales, el desarrollo científico-cultural y el papel del egresado como elemento transformador de ese entorno.

## **CONCLUSIONES**

La puesta en práctica de la propuesta de estándares o indicadores para la autoevaluación de la extensión universitaria en las IES permitirá el diagnóstico de problemas, la búsqueda de soluciones, el empleo de estrategias extensionistas más efectivas y el mejoramiento de la imagen institucional en la comunidad

## BIBLIOGRAFÍA

1. Borrero Cabal, A (1994). The University as an Institution Today. International Development Research Center. Ottawa UNESCO Publishing, París
2. CEPES (1998) Estudio sobre las Tendencias Actuales de las Universidades del Mundo. Universidad de La Habana, Cuba.
3. Escolt, Miguel A. (1993) Tendencias, Misiones y Políticos de la Universidad. Editorial UCA, Managua, Nicaragua..
4. Espinosa D, Oscar y otros (1994). Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior. Pautas y Procedimientos. (Manual). CINDA/ PROMESUD – OEA, Chile
5. MES. La Extensión Universitaria. (Material mimeografiado). La Habana, 1995.
6. Pérez Lindo, Augusto. Teoría y Evaluación de la Educación Superior. Instituto de Estudios y Acción Social. Aique Grupo Editor S.A, Buenos Aires, Argentina.
7. Revista Cubana de Educación Superior. Volumen XVII, Nro 1, pp11-29, CERES, Cuba.
8. Tunnermann Bernheim, Carlos (1990). Ensayos sobre la teoría de la universidad. Editorial Vanguardia, Managua, Nicaragua.
9. Vecino Alegret, F (1997). La educación Superior en Cuba. Historia, Actualidad y Perspectivas.